

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/085/3, para la contratación del “Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de media tensión de la Sede Central, Centros de Operaciones, aparcamientos y bases de grúa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Coordinación de Centros de Operaciones.  
**Número de expediente:** 15/085/3.  
**C.P.V.:** 50711000-2.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** Mantenimiento preventivo, correctivo, ejecución de pequeñas actuaciones, atención a averías con la urgencia que se requiere y Asistencia Técnica de las instalaciones de media tensión de la Empresa Municipal de Transportes, S.A. (EMT en adelante), al objeto de lograr en todo momento las óptimas condiciones de funcionamiento y total cumplimiento de la normativa vigente.  
-Las instalaciones objeto del mantenimiento son las siguientes:
  - Sede Central.
  - C.O. de Fuencarral.
  - C.O. de Carabanchel.
  - C.O. de la Elipa
  - C.O. de Entrevías.
  - C.O. de Sanchinarro.
  - Aparcamiento de Recoletos.
  - Aparcamiento de la Plaza del Marqués de Salamanca.
  - Aparcamiento de la Avda. de Portugal.
  - Aparcamiento Ntra. Sra. Del Recuerdo.
  - Depósito de Mediodía II.-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.  
**División por lotes y número:** No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Flota de autobuses de EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** La duración del contrato es por tres años. Transcurrido dicho plazo desde la fecha de inicio reflejada en Contrato, este quedará extinguido sin posibilidad de ulterior prórroga.
- Valor del contrato:** 118.415€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.  
**Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación para los tres años de contrato asciende al importe de 107.650€, (IVA excluido), según la descomposición que figura a continuación.
  - 1º año: Preventivo: 16.800€. OCA: 2.106€. Correctivo: 13.000€. Total: 31.906€.
  - 2º año: Preventivo: 16.800€. OCA: 2.808€. Correctivo: 13.000€. Total: 32.608€.
  - 3º año: Preventivo: 16.800€. OCA: 13.336€. Correctivo: 13.000€. Total: 43.136€.No se producirá incremento de precios durante la totalidad del periodo.
- Garantía provisional:** 2.153,00€ correspondiente al 2% del presupuesto base de licitación, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en este Pliego, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.  
**Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá depositar una cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtMadrid.es](mailto:contratacion@emtMadrid.es)  
Obtención de documentación:  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtMadrid.es](http://www.emtMadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** Se exige la siguiente clasificación empresarial:  
-Estar incluido en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el grupo P Subgrupo 1 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas). Categoría 1 (Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre).  
-O bien, estar inscritos en el Registro de Proveedores PROTRANS en el Código 1.3. ELECTRIFICACIÓN, bajo los epígrafes siguientes:
  - 1.3.2. Subestaciones
  - 1.3.3. Centros de transformación
  - 1.3.4. Tendido líneas de media y alta tensión (>1kV)
  - 1.3.5. Tendido líneas de baja tensión”.-En cualquier caso deberá acreditarse ser miembro de la asociación española de mantenimiento de instalaciones de Alta Tensión (A.E.M.I.A.T.).

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/085/3, para la contratación del “Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de media tensión de la Sede Central, Centros de Operaciones, aparcamientos y bases de grúa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

-Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas.

**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**

-Solvencia Técnica:

- Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001 si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.
- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años similares a los que se ofertan, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Al menos se aportarán tres acreditaciones de buena ejecución.

-Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

-Solvencia Económica:

- Deberán aportar Declaración sobre la cifra de negocios del último ejercicio contable, donde quede demostrado que se supera al menos el presupuesto base de licitación de este contrato.
- Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se demuestre que se alcanza el ratio mayor o igual a 1 por aplicación de la siguiente fórmula:  
✓  $\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}$ .

### **8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 4 de febrero de 2016 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F ,G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 6 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica (Sobre nº 3).

**Admisión de variantes:** No procede.

### **9. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 8 de febrero de 2016. **Hora:** 12:10 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

### **10. Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la adjudicación recaerá se realizará a favor de la propuesta económicamente más ventajosa. Ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

### **11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

### **12. Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Ver Anexos XII, XIV y XV del Pliego de Condiciones Generales.

### **13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)